



LA GUAJOLOTA, MEZQUITAL, DGO., 27 de septiembre de 2024  
ASUNTO: SOLICITUD FOLIO 10147260000524  
N° OFICIO; UTMDV-054-SISAI-OT

C. A quien corresponda

En atención a la solicitud de **INFORMACIÓN PÚBLICA** presentada por usted, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha del 22/08/2024 10:45:58 AM a la que se le asigna un folio identificado con el número **10147260000524** y que dicta lo siguiente:

Sujeto Obligado: Universidad Tecnológica del Mezquital

Modalidad de entrega: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Información solicitada: Conocer si se puede SUBIR LA ACTA DE NACIMIENTO EN LINEA y obtener la curp. Debido a esto, que ya tiene meses que registre y aun no sale la CURP. De una niña de 3 años.

Respecto a la información solicitada, me permito manifestar la declaración de incompetencia para atender y dar seguimiento a su solicitud de información, ya que corresponde a otro Sujeto Obligado, su solicitud de información deberá ser dirigida a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad de la Secretaría de Gobernación, o buscar más información mediante el siguiente acceso:

<https://www.gob.mx/curp/>

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, donde establece lo siguiente:

ARTÍCULO 132. Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Sin otro sobre el particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M.E ALEJANDRA GURROLA CORTES  
JEFE DEL DPTO DE VINCULACIÓN Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MEZQUITAL

